

Panamá, 11 de febrero de 2019

Licenciada Myrna Palomo Bolsa de Valores de Panamá, S.A. Ciudad.-

Estimada Licenciada Palomo

Con referencia al Programa de VCNs por \$50 millones que tiene aprobado Banco La Hipotecaria, S.A., por medio de la presente gueremos comunicarles que BG Valores, en su calidad de Casa de Valores de éste Programa estará depositando VCNs bajo los siguientes términos:

Certificado	Serie	Expedido a favor de:	Monto
N°. 01 X		Central Latinoamericana de Valores, S.A.	US\$2,584,000.00
		(LatinClear)	

Aprovechamos la presente para comunicarles que realizaremos la venta por Bolsa de esta serie de VCNs el día 21 de febrero de 2019 (T+2).

Los términos y condiciones de los VCNs Serie X (Certificado N°. 01) son los siguientes:

Serie	Monto	Tasa	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Х	US\$2,584,000.00	4.1250% p.a.	25-feb-19	20-feb-20

Los días de Pago de Intereses de la Serie X serán: 15-may-19 y 15-ago-19, 15-nov-19, 20-feb-20.

Sin más por el momento, nos despedimos, quedando a sus órdenes.

Atentamente,

BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.

Giselle de Tejeira VPE - Finanzas

Bolsa de Valores de Panamá

Recibido por:

una empresa de GRUPO



BANCO LA HIPOTECARIA, S.A. (antes La Hipotecaria, S.A.) Resolución SMV N°.400-17, de 20 de Julio de 2017 Monto de la Emisión: US\$50.000.000.00 VALORES COMERCIALES NEGOCIABLES

Plazo del Programa: Indefinido

Dirección: Plaza Regency, piso Nº.13, Vía España, Panamá, República de Panamá

SUPLEMENTO INFORMATIVO N°. 24 AL PROSPECTO INFORMATIVO

La Superintendencia del Mercado de Valores (antes Comisión Nacional de Valores), mediante Resolución Nº.400-17de 20 de Julio de 2017, autorizó el Programa Rotativo de Valores Comerciales Negociables ("VCN's") a ser emitido por BANCO LA HIPOTECARIA, S.A. (antes La Hipotecaria, S.A.) ("El Emisor"), por un valor nominal hasta de Cincuenta Millones de Dólares. (US\$50,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

A continuación los términos y condiciones de la Serie X de Valores Comerciales Negociables de BANCO LA HIPOTECARIA, S.A., que será ofrecida en venta a través de la Bolsa de Valores de Panamá.

Serie:

Monto:

Tasa de Interés:

Pago de Intereses

Pago de Capital:

Base del cálculo de la tasa de interés:

Plazo:

Fecha de Oferta: Fecha de Emisión:

Fecha de Vencimiento:

Fecha de impresión del suplemento:

Redención Anticipada:

Descripción de Garantía:

Uso de los Fondos:

Nombre de la Calificadora y Calificación

de la Emisión:

US\$2,584,000.00.

4.1250%.

Trimestralmente los días 15-may-19, 15-ago-19,

15-nov-19, 20- feb-20. 20 de febrero de 2020.

Días calendarios /360.

360 días

21 de febrero de 2019.

25 de febrero de 2019.

20 de febrero de 2020.

11 de febrero de 2019.

No. Habrá un solo pago de capital al vencimiento

del respetivo VCN.

Esta Serie no cuenta con una garantía específica.

Financiar el crecimiento de cartera de préstamos.

hipotecarios.

Emisión: Fitch Ratings F1+, Las Calificaciones Nacionales 'F1' indican la más fuerte capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Cuando el perfil de liquidez es particularmente fuerte, un "+" es añadido a la

calificación asignada.

Panamá, 11 de febrero de 2019.

BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.

Giselle de Tejeira Cédula Nº.3-87-1846

VPE- Finanzas